ACTA DE ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACIÓN DIRECTA N°02-2025-UNAB-1 – SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS DE PUBLICACIONES ACADÉMICAS Y CIENTÍFICAS - SAGE

1	NÚMERO DE ACTA	N°001-2025-OEC-CD-02-2025-UNAB-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Barranca, siendo las 15:00 horas del día 09 de abril del 2025, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **CONTRATACIÓN DIRECTA N°02-2025-UNAB-1,** cuyo objeto de convocatoria es la **SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS DE PUBLICACIONES ACADÉMICAS Y CIENTÍFICAS - SAGE,** a fin de proceder con la etapa de admisión y otorgamiento de la buena pro.

3 ACTUACIONES

PRIMERO:

RECEPCION DE OFERTA

Se recibió la oferta por parte del postor MASKHAY PERU S.A.C., en merito a la invitación efectuada conforme al numeral 102.1 del artículo 102 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a las Bases de la Contratación Directa N°01-2025-UNAB-1, y de acuerdo a la Resolución Presidencial N°018-2025-UNAB que, aprobó la "Contratación Directa para el Servicio de Suscripción a Base de Datos de Publicaciones Académicas y Científicas - SAGE".

En cuanto a ello, se procedió a revisar que el postor cuente con RNP Vigente, así como Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente, con la finalidad de verificar si este se encuentra sancionado o impedido para contratar con el estado, obteniendo lo siguiente:

N°	RUC	POSTOR	DETALLE	
			RNP	TCE SANCION VIGENTE
1	20600360389	MASKHAY PERU S.A.C.	VIGENTE	NO FIGURA SANCION VIGENTE

SEGUNDO:

ADMISIÓN DE OFERTA

Se procedió a realizar la evaluación de la oferta del postor MASKHAY PERU S.A.C. verificándose que su propuesta contenga lo solicitado en el numeral 2.2.1.1 de las Bases de la Contratación Directa N°02-2025-UNAB-1, la misma que cumple con acreditar los documentos exigidos; por lo que, su oferta queda ADMITIDA conforme al siguiente detalle:

POSTOR			MASKHAY PERU S.A.C.
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA		N° ANEXO	PRESENTÓ SI / NO
a)	Declaración jurada de datos del postor	Anexo 1	Si
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	-	Si
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	Anexo 2	Si
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Anexo 3	Si
e)	Carta de autorización y/o exclusividad y/o representación por parte de EBSCO		Si
f)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio	Anexo 4	Si
g)	El precio de la oferta en SOLES	Anexo 5	Si
CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS			CUMPLE

TERCERO:

REVISION DE OFERTA ECONOMICA

Acto seguido, se procedió a verificar la oferta económica que se encuentra dentro del Anexo N°5 – Precio de la Oferta, conforme al siguiente detalle:

POSTOR	PRECIO TOTAL OFERTADO
MASKHAY PERU S.A.C.	S/ 91 240.00

CUARTO:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En cumplimiento de los principios del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225, y el artículo 76 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el Órgano Encargado de las Contrataciones decide otorgar la Buena Pro al postor MASKHAY PERU S.A.C., por haber cumplido con la documentación correspondiente a la admisión, conforme al siguiente detalle:

POSTOR	MONTO ADJUDICADO
MASKHAY PERU S.A.C.	S/ 91 240.00

Siendo las 15:35 horas del día 09 de abril del 2025, el Órgano Encargado de las Contrataciones da por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

Dr. Henry Emilio Díaz Rodríguez

JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO